



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS  
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 037-2014  
(de 22 de septiembre de 2014)

*“Por el cual se crea el Diplomado en Formación de Facilitadores/as en Educación Vial, Uno (1)”*

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 19 de septiembre de 2014, fue presentado a consideración el Diplomado en Formación de Facilitadores/as en Educación Vial, Uno (1), como una alternativa académica que capacita a educadores, personal de la Policía de Tránsito y demás interesados, para que desarrollen habilidades y destrezas, como facilitadores en el ámbito de la educación vial en niños y jóvenes;

Que la UDELAS ya aprobó mediante acuerdo académico 012-2008, de 10 de marzo, una versión anterior de este diplomado, dirigido en aquella oportunidad, a personas que gestionan, administran y dirigen las escuelas de manejo, razón por la cual este nuevo diplomado cambia alguno de sus módulos de estudios iniciales, para dar cobertura a una nueva población estudiantil;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Formación de Facilitadores/as en Educación Vial, Uno (1), se inscribe en el primer nivel y posee entre sus objetivos, ofrecer elementos teóricos y metodológicos necesarios para la formación de facilitadores en la educación vial en Panamá;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

- Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Formación de Facilitadores/as en Educación Vial, Uno (1); y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado se desarrollará en cinco módulos de 48 horas teórico prácticas cada uno, un total de 10 créditos y 240 horas teórico prácticas. Incluye sesiones presenciales de clase en aula y trabajos a distancia
- Tercero:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 48 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Cuarto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Formación de Facilitadores/as en Educación Vial, Uno (1), a quienes aprueban satisfactoriamente todo el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Quinto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:
1. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
  2. Dos fotos tamaño Carné;
  3. Fotocopia de la Cédula.
  4. Pagar los costos de matrícula.

**Sexto:** El Plan de estudios del Diplomado en Formación de Facilitadores/as en Educación Vial, Uno (1), según la propuesta, es el siguiente:

Módulo	DENOMINACIÓN	Hrs/TP	Créd.
4881	Formación de Facilitadores I	48	2
4882	El medio ambiente, el vehículo y el factor humano	48	2
4883	Legislación del Tránsito	48	2
4884	Educación Vial para la niñez y la adolescencia		2
4885	Formación de Facilitadores II	48	2
	TOTAL	240	10

**Séptimo:** Los estudios de este Diplomado en Formación de Facilitadores/as en Educación Vial, Uno (1) contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

**Octavo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Noveno:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente publicación.

*Dado a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*



Mgter. Doris Hernández  
Presidenta a.i.



AH